



Caracas Maraboles

SELLO CUARTO, CUALLEN
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL OCHOCIENTOS Y TRES.

ordenada que se pueva ser posible se tiene a bien
el Sr. Gobernador se fue nuevamente para
nadar y volver con mas conocimiento sobre
el Informe que se pide por el Supremo con
señal para cuyo efecto se le ha prevenido se
manifiere sobre el tablero todo quanto con
te, y tenga concecion o de halla estos libros
Camutares que haya relacion a el asunto
de los dos puntos de que se trata para que
ellos y Comandador por este Sr. Ayunta
miento de el Informe segun el mismo
en el Decernimiento

El Sr. D. Juan Antonio Lopez de Larrea Dijo: que
considerando que en el Informe que se pide
no puede minor la Ciudad de una infanta
Ser el tanto lo que consta en sus Archivos
y de lo que se la quem y manifestan los testi
monios que se pide a el Decernimiento con lo
quales queda evacuado el Cito Informe
de informaciones recibidas con el dictamen al

El Sr. D. Juan Antonio Lopez de Larrea Dijo: que

